



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 747.

REF.: AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE LA BOLETA DE GARANTÍA POR SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA LICITACIÓN ID 3704-47-LP19 "AMPLIACIÓN COMPLEJO TURÍSTICO ACCESO CERRO BANDERA, PUERTO WILLIAMS"

Puerto Williams: 28 OCT 2019

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a Luciana Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 609, de fecha 04/09/2019 que adjudica Licitación Pública N° 3704-47-LP19 "AMPLIACIÓN COMPLEJO TURÍSTICO ACCESO CERRO BANDERA, PUERTO WILLIAMS";
- La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratas Administrativas de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.

CONSIDERANDO:

- Las Bases Administrativas de la Licitación N° 3704-47-LP19 "AMPLIACIÓN COMPLEJO TURÍSTICO ACCESO CERRO BANDERA, PUERTO WILLIAMS";
- La Pravidencia N° 4410 9101, de fecha 18/10/2019; que adjunta Carta del aferente Jasé Humberto López Muñoz, de fecha 18 de octubre del 2019, en donde salicita la devolución de la Baleta de Garantía N° 000908-8, de la seriedad de la oferta por la suma de \$ 500.000;
- El Memorándum N° 159, de fecha 25/10/2019, de la Directora de la Secretaría de Planificación Municipal que salicita la devolución de la Baleta de Garantía por la Seriedad de la Oferta de la Licitación N° 3704-47-LP19 "AMPLIACIÓN COMPLEJO TURÍSTICO ACCESO CERRO BANDERA, PUERTO WILLIAMS" a José Humberto López Muñoz;
- El Memarándum N° 1273, de fecha 28/10/2019, de la Alcaldía que solicita a la Secretaría Municipal decretar la devolución de la Boleta Garantía por la Seriedad de la Oferta de la Licitación N° 3704-47-LP19 "AMPLIACIÓN COMPLEJO TURÍSTICO ACCESO CERRO BANDERA, PUERTO WILLIAMS" a José Humberto López Muñoz.

DECRETO

1º AUTORIZASE, por este acto, a la Dirección de Administración y Finanzas, a realizar la devolución de la Boleta de Garantía por seriedad de la oferta de la licitación N° 3704-47-LP19 "AMPLIACIÓN COMPLEJO TURÍSTICO ACCESO CERRO BANDERA, PUERTO WILLIAMS", que se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	TIPO	MONTO
José Humberto López Muñoz		Chile	000908-8	Boleta de Garantía	\$ 500.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA/LSP/POG/ lsp

Distribución:

- José López Muñoz
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería